

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE EQUIPOS A ADQUIRIR  
PROGRAMA DE ESTUDIOS DE PRODUCCION AGROPECUARIA**

<b>ARADO DE RASTRA DE 18-22 DISCOS</b>	
	<b>Especificaciones Técnicas</b>
<b>1</b>	<b>Generalidades</b>
	El arado de rastra tambien se denomina rastra de discos o grada de discos o rastra de gradas, es una máquina agrícola que se utiliza para realizar labranza secundaria, principalmente para desterronar, refinar y mullir la tierra arada destinada a la siembra posterior de cultivos; es decir, prepara la cama de siembra para sembrar los cultivos con una profundidad entre 10 a 15 cm.
	<b>Características:</b>
	Chasis es fabricado en tubo cuadrado STM A- 36 Año de fabricación: 2023 modelo 2024 Ejes cuadrados de 1 1/4" (32mm) de espesor en acero SAE 1045 Discos de 22" x4 mm de espesor cóncavos dentados fabricados en acero especial Soportado por chumaceras de banco con doble rodaje cónico Enganche de 3 puntos categoria I y II Los pernos de ajustes son de grado y zincados, evitando la corrosión. Implementos arenados y pintados con pintura epoxica de gran duración Potencia de tractor: entre 65 a 90 HP Peso del implemnto aprox. 750 kg Ancho de corte 2.6 m. Profundidad de corte 210 mm (IEST Pazos y Chincha 65 HP; 9 de Mayo, Amazonas Yurimaguas, Canipaco, Chota, San Marcos, Santo Domingo de Guzman, Sangarará y Ticrapo 75 HP; Abancay, Cabanillas, Chalhuanca y Santa Rosa 80 HP) - Para el caso del IEST Sangarará debe ser con forma de "V"
<b>3</b>	<b>Accesorios y/o suministros</b>
3.1	No se requiere
<b>4</b>	<b>Calibración</b>
	La calibración de uso del equipo deberá realizarse al momento de la entrega, así como la demostración en el uso.
	<b>Seguridad</b>
5.1	El implemento deberá contemplar normas de seguridad internacionales, reduciendo al mínimo los niveles de ruido y los riesgos de errores o accidentes durante la operación del mismo. Los puntos peligrosos deberán estar protegidos, con señaléticas evidentes y prescripciones de seguridad claras en las instrucciones de uso.
<b>6</b>	<b>Manuales</b>
6.1	Deberá entregar manual/instructivo de funcionamiento del equipo y su cuidado durante el uso. Los manuales deberán entregarse al IESTP de manera impresa en versión español y en versión digital (cd o usb). Esta entrega deberá evidenciarse en el Formato Cargo de entrega de Manual. Asimismo, deberá remitir copia del manual entregado al PMESUT.
<b>7</b>	<b>Tiempo de entrega del equipo</b>
7.1	El tiempo de entrega del equipo será hasta 110 días calendario.
<b>8</b>	<b>Puesta a punto e instalación</b>
8.1	El bien se suministrará completo, incluyendo todos aquellos elementos necesarios para su funcionamiento. Se realizará una demostración del uso y funcionamiento correcto.
<b>9</b>	<b>Capacitación de funcionamiento del equipo</b>
	Lugar: en el local del IEST beneficiario
	Número de asistentes para la capacitación: MINIMO 2 PARTICIPANTES
	Duración: hasta 4 horas





9.1 Para la capacitación, se debe tener en cuenta los siguientes criterios:

- El capacitador debe ser un profesional o técnico acreditado por el proveedor, con amplia experiencia y conocimiento sobre el uso y funcionamiento del equipo.
- La capacitación sobre el uso, funcionamiento y el desarrollo de todas sus funcionalidades del equipo - de corresponder - , la cual deberá ser coordinada entre el proveedor y el IEST beneficiario.
- El IEST debe proporcionar el área y lugar adecuado para la capacitación.
- La capacitación deberá ser netamente práctico.

Priorizar contenidos para el mantenimiento preventivo del equipo.  
Una vez culminada la capacitación debe suscribirse el Acta de Capacitación por parte de los participantes, el Director y el capacitador..

**10 Conformidad**

10.1 La conformidad será emitida por la Oficina de Fortalecimiento de la Gestión de las IES, previa acta de recepción de los bienes suscrita por el Director del IESTP, donde se dejará constancia de haberse realizado la entrega, correcto funcionamiento, instalación y capacitación en los equipos que correspondan.

**11 Garantía**

11.1 La garantía mínima del equipo es de 1 año (el proveedor deberá indicar en la cotización si es 1 o más años, o los que se consideren convenientes).  
Durante el período de garantía, el proveedor deberá reponer sin costo para el comprador, los accesorios elementos o dispositivos del equipo, que resulten dañados o deteriorados o comprobadamente por defecto de fabricación.  
El tiempo de reposición de elementos y/o dispositivos dañados, deteriorados o defectuosos, incluido cualquier desplazamiento de personal técnico del proveedor, no deberá ser mayor a veinte (20) días hábiles, contados a partir del momento del diagnóstico del elemento y/o bien defectuoso, y no generará costo alguno para la institución. Si persisten las fallas por tres veces o más por la misma causa, durante el tiempo de la garantía, el equipo deberá ser reemplazado en su totalidad.  
Las llamadas de servicio por concepto de garantía deberán ser atendidas en un máximo de cuarenta y ocho (48) horas de efectuada la comunicación.

**12 Servicio técnico (después de culminado el período de garantía)**

12.1 Después de finalizar el período de garantía, el proveedor podrá ofrecer el servicio técnico. El costo de estos servicios, será asumido por el Instituto beneficiario.



**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE EQUIPOS A ADQUIRIR  
PROGRAMA DE ESTUDIOS DE PRODUCCION AGROPECUARIA**

**ARADO DE RASTRA DE 18-22 DISCOS**

1	INSTITUTO/S BENEFICIARIO/S	CANTIDAD
	9 DE MAYO	1
	ABANCAY	1
	AMAZONAS YURIMAGUAS	1
	CANIPACO	1
	CHALHUANCA	1
	CHINCHA	1
	CHOTA	1
	DE CABANILLAS	1
	PAZOS	1
	SAN MARCOS	1
	SANTA ROSA	1
	SANTO DOMINGO DE GUZMAN	1
	TICRAPO	1
	SANGARARA	1
	VICUS	1
	<b>TOTAL</b>	<b>15</b>
2	<b>Lugar de entrega del equipo</b>	
	El precio ofertado por el proveedor, debe incluir la entrega del bien en la sede principal del IESTP beneficiario, cuya dirección se indica a continuación:	
	<b>Beneficiario- Instituto de Educación Superior Tecnológico</b>	<b>Lugar de entrega</b>
	9 DE MAYO	Jr. Sillalanan N°380. Distrito Manzanares Provincia Concepción Departamento Junín
	ABANCAY	Avenida Circunvalacion Patibamba Baja. Distrito Abancay Provincia Abancay Departamento Apurímac
	AMAZONAS YURIMAGUAS	Avenida Víctor Sifuentes N° 1323, Carretera Yurimaguas-Tarapoto Km 3.5. Distrito Yurimaguas Provincia Alto Amazonas Departamento Loreto
	CANIPACO	Plaza Principal S/N. Distrito Chacapampa Provincia Huancayo Departamento Junín
	CHALHUANCA	Avenida Panamericana S/N, Comunidad Campesina de Pairaca. Distrito Chalhuanca Provincia Aymaraes Departamento Apurímac
	CHINCHA	Fundo Puquio Santo S/N Lurinchincha, altura del Km. 206.5 antigua panamericana Sur. Distrito Chincha Baja. Provincia Chincha, Departamento Ica
	CHOTA	Fundo Tuctuhausi Km. 3 Carretera Chota-Chiclayo. Distrito Chota Provincia Chota Departamento Cajamarca
	DE CABANILLAS	Jirón Jose Galvez N° 442. Distrito Cabanillas Provincia San Roman Departamento Puno
	PAZOS	Vía Evitamiento S/N Barrio Huashapampa-Pazos. Distrito Pazos Provincia Tayacaja Departamento Huancavelica
	SAN MARCOS	Avenida Cajamarca N° 608, Centro Poblado Huayobamba. Distrito Pedro Galvez Provincia San Marcos Departamento Cajamarca
	SANTA ROSA	Avenida Panamericana S/N. Distrito Santa Rosa Provincia Melgar Departamento Puno
	SANTO DOMINGO DE GUZMAN	Yacuwasina S/N. Distrito Querobamba Provincia Sucre Departamento Ayacucho
	TICRAPO	Calle Circunvalación S/N. Distrito Ticrapo Provincia Castrovirreyna Departamento Huancavelica
	SANGARARA	Avenida 18 De Noviembre S/N, Distrito de Sangarará, Provincia de Acomayo, Departamento de Cusco
	VICUS	Nro. S-N A.H. Vate Manrique -Chulucanas-Piura
	Debe estar incluido el costo de transporte, instalación y seguro.	
	La entrega se realizará en la hora convenida por el contratante, previa coordinación con los IEST.	



**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE EQUIPOS A ADQUIRIR  
PROGRAMA DE ESTUDIOS DE PRODUCCION AGROPECUARIA**

ARADO DE 3 DISCOS	
1	<b>Especificaciones Técnicas</b>
	<b>Generalidades</b>
	El arado de discos es un equipo agrícola de uso en la labranza de diferentes tipos de suelos: pedregosos, arcillosos y con buena vegetación. La función principal de este implemento es laboreo primario con volteo de suelo para producir esponjamiento y aireación. El arado de discos, reduce el tiempo de trabajo. Este implemento requiere de la fuerza del tractor para su funcionamiento.
	<b>Características:</b>
	N° de discos: 3 arado reversible hidraulico Año de fabricación: 2023 modelo 2024 Ejes redondos embocinados de 70 mm de diametro en acero VCL Discos de 28" x 6 mm de espesor cóncavos lisos fabricados en acero especial Espaciamento entre discos 510 mm Enganche de tre spuntos categoria II Chasis es fabricado de perfil estructural en ASTM A- 36 Pernos de ajuste son de grado y zincados El implemento debe ser arenados y pintados con pintura epoxica Cilindro hidráulico de facil reversión Portadiscos con graseras y protector de portadiscos Conexiones rápidas para el tractor Rueda guía ajustable, reversible hidraulicamente, disco guía de 18" acero al boro Cojinete para servicio pesado a prueba de polvo y antifricción Profundidad de corte 350 mm Espesor del disco 6 mm Peso del implemnto 630 kg Potencia de tractor: 60 - 90 Hp (IEST El Milagro y Pazos 65 HP; 9 de Mayo, Amazonas Yurimaguas, Canipaco, Chota, San Marcos, Santo Domingo de Guzman y Ticrapo 75 HP; Chahuanca y Santa Rosa 80 HP)
3	<b>Accesorios y/o suministros</b>
3.1	No se requiere
4	<b>Calibración</b>
4.1	En cuanto se acople al tractor agrícola, requiere de calibrado en la regulación transversal, longitudinal, de la cadena limitadora de desplazamiento y la regulación de la rueda guía, para que pueda tener un volteo efectivo de la tierra. El proveedor debe adjuntar en la propuesta económica la cantidad de calibraciones necesarias durante la operatividad del equipo y/o capacitación en su manejo, los que serán asumidas por el proveedor como parte de la aplicación de la garantía.
5	<b>Seguridad</b>
5.1	El implemento deberá contemplar normas de seguridad internacionales, reduciendo al mínimo los niveles de ruido y los riesgos de errores o accidentes durante la operación del mismo. Los puntos peligrosos deberán estar protegidos, con señaléticas evidentes y prescripciones de seguridad claras en las instrucciones de uso.
6	<b>Manuales</b>
6.1	Deberá entregar manual/instructivo de funcionamiento del equipo y su cuidado durante el uso. Los manuales deberán entregarse al IESTP de manera impresa en versión español y en versión digital (cd o usb). Esta entrega deberá evidenciarse en el Formato Cargo de entrega de Manual. Asimismo, deberá remitir copia del manual entregado al PMESUT.
7	<b>Tiempo de entrega del equipo</b>
7.1	El tiempo de entrega del equipo será hasta 110 días calendario.
8	<b>Puesta a punto e instalación</b>
8.1	El bien se suministrará completo, incluyendo todos aquellos elementos necesarios para su funcionamiento. Se realizará una demostración del uso y funcionamiento correcto.
9	<b>Capacitación de funcionamiento del equipo</b>
9.1	Lugar: en el local del IEST beneficiario Número de asistentes para la capacitación: MINIMO 2 PARTICIPANTES





	Duración: hasta 4 horas
	Para la capacitación, se debe tener en cuenta los siguientes criterios: - El capacitador debe ser un profesional o técnico acreditado por el proveedor, con amplia experiencia y conocimiento sobre el uso y funcionamiento del equipo. - La capacitación sobre el uso, funcionamiento y el desarrollo de todas sus funcionalidades del equipo - de corresponder - , la cual deberá ser coordinada entre el proveedor y el IEST beneficiario. - El IEST debe proporcionar el área y lugar adecuado para la capacitación. - La capacitación deberá ser netamente práctico. Priorizar contenidos para el mantenimiento preventivo del equipo. Una vez culminada la capacitación debe suscribirse el Acta de Capacitación por parte de los participantes, el Director y el capacitador.
<b>10</b>	<b>Conformidad</b>
10.1	La conformidad será emitida por la Oficina de Fortalecimiento de la Gestión de las IES, previa acta de recepción de los bienes suscrita por el Director del IESTP, donde se dejará constancia de haberse realizado la entrega, correcto funcionamiento, instalación y capacitación en los equipos que correspondan.
<b>11</b>	<b>Garantía</b>
	La garantía mínima del equipo es de 1 año (el proveedor deberá indicar en la cotización si es 1 o más años, o los que se consideren convenientes). Durante el período de garantía, el proveedor deberá reponer sin costo para el comprador, los accesorios elementos o dispositivos del equipo, que resulten dañados o deteriorados o comprobadamente por defecto de fabricación. El tiempo de reposición de elementos y/o dispositivos dañados, deteriorados o defectuosos, incluido cualquier desplazamiento de personal técnico del proveedor, no deberá ser mayor a veinte (20) días hábiles, contados a partir del momento del diagnóstico del elemento y/o bien defectuoso, y no generará costo alguno para la institución. Si persisten las fallas por tres veces o más por la misma causa, durante el tiempo de la garantía, el equipo deberá ser reemplazado en su totalidad. Las llamadas de servicio por concepto de garantía deberán ser atendidas en un máximo de cuarenta y ocho (48) horas de efectuada la comunicación.
<b>12</b>	<b>Servicio técnico (después de culminado el período de garantía)</b>
12.1	Después de finalizar el período de garantía, el proveedor podrá ofrecer el servicio técnico. El costo de estos servicios, será asumido por el Instituto beneficiario.



**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE EQUIPOS A ADQUIRIR  
PROGRAMA DE ESTUDIOS DE PRODUCCION AGROPECUARIA**

ARADO DE 3 DISCOS		
1	INSTITUTO/S BENEFICIARIO/S	CANTIDAD
	9 DE MAYO	1
	AMAZONAS YURIMAGUAS	1
	CANIPACO	1
	CHALHUANCA	1
	CHOTA	1
	EL MILAGRO	1
	PAZOS	1
	SAN MARCOS	1
	SANTA ROSA	1
	SANTO DOMINGO DE GUZMAN	1
	TICRAPO	1
	ABANCAY	1
	<b>TOTAL</b>	<b>12</b>
2	Lugar de entrega del equipo	
	El precio ofertado por el proveedor, debe incluir la entrega del bien en la sede principal del IESTP beneficiario, cuya dirección se indica a continuación:	
	Beneficiario- Instituto de Educación Superior Tecnológico	Lugar de entrega
	9 DE MAYO	Jr. Sillalanan N°380. Distrito Manzanares Provincia Concepción Departamento Junín
	AMAZONAS YURIMAGUAS	Avenida Victor Sifuentes N° 1323, Carretera Yurimaguas-Tarapoto Km 3.5. Distrito Yurimaguas Provincia Alto Amazonas Departamento Loreto
	CANIPACO	Plaza Principal S/N. Distrito Chacapampa Provincia Huancayo Departamento Junín
	CHALHUANCA	Avenida Panamericana S/N, Comunidad Campesina de Pairaca. Distrito Chalhuanca Provincia Aymaraes
	CHOTA	Fundo Tuctuhausi Km. 3 Carretera Chota-Chiclayo. Distrito Chota Provincia Chota Departamento Cajamarca
	EL MILAGRO	Carretera Iquitos - Nauta Km. 21, Caserio Nuevo Milagro. Distrito San Juan Bautistas Provincia Maynas Departamento Loreto
	PAZOS	Vía Evitamiento S/N Barrio Huashapampa-Pazos. Distrito Pazos Provincia Tayacaja Departamento Huancavelica
	SAN MARCOS	Avenida Cajamarca N° 608, Centro Poblado Huayobamba. Distrito Pedro Galvez Provincia San Marcos Departamento Cajamarca
	SANTA ROSA	Avenida Panamericana S/N. Distrito Santa Rosa Provincia Melgar Departamento Puno
	SANTO DOMINGO DE GUZMAN	Yacuwusina S/N. Distrito Querobamba Provincia Sucre Departamento Ayacucho
	TICRAPO	Calle Circunvalación S/N. Distrito Ticrapo Provincia Castrovirreyna Departamento Huancavelica
	ABANCAY	Avenida Circunvalacion Patibamba Baja. Distrito Abancay Provincia Abancay Departamento Apurímac
	<b>Debe estar incluido el costo de transporte, instalación y seguro.</b>	
	La entrega se realizará en la hora convenida por el contratante, previa coordinación con los IEST.	



**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE EQUIPOS A ADQUIRIR  
PROGRAMA DE ESTUDIOS DE PRODUCCION AGROPECUARIA**

<b>EQUIPO SURCADOR AGRÍCOLA (CULTIVADORA)</b>	
<b>Especificaciones Técnicas</b>	
<b>1</b>	<b>Generalidades</b>
	Es un implemento utilizado en la agricultura para abrir surcos rectos y definidos en el suelo, generalmente para la siembra o el riego. Este equipo puede estar acoplado a un tractor y es esencial para cultivos que requieren líneas de siembra. El surcador es el apero específico para crear surcos en un terreno previamente trabajado, así como para la creación de pequeños canales de riego, pequeñas zanjales de drenaje y para recalzar cultivos en hilera.
<b>2</b>	<b>Características:</b>
	El chasis esta fabricado de perfil tubular rectangular Año de fabricación: 2023 modelo 2024 Número de brazos curvos: 3 brazos rectos y desmontables Dimensiones de brazos curvos: Alto 85 cm Ancho 3" Espesor: 1.1/4" Largo de barra 2.60 mt Alto y ancho 76 mmx76mmx2.60mt SAE 1045 Aletas acero estructural Ancho de trabajo regulable para todo tipo de cultivo Profundidad de trabajo 380 mm Peso 300 Kg aprox. Pernos acerados Tipo de enganche tercer punto categoria II Brazos rígidos curvos y Rectos en Acero ASTM "A 36" Los Pernos de ajuste son de grado resistentes y duraderos Pintura al horno Bastidor rigido de perfil tubular Efecto de nivelación y emparejado
<b>3</b>	<b>Accesorios y/o suministros</b>
3.1	No se requiere
<b>4</b>	<b>Calibración</b>
4.1	La calibración de uso del equipo deberá realizarse al momento de la entrega, así como la demostración en el uso.
<b>5</b>	<b>Seguridad</b>
5.1	El implemento deberá contemplar normas de seguridad internacionales, reduciendo al mínimo los niveles de ruido y los riesgos de errores o accidentes durante la operación del mismo. Los puntos peligrosos deberán estar protegidos, con señaléticas evidentes y prescripciones de seguridad claras en las instrucciones de uso.
<b>6</b>	<b>Manuales</b>
6.1	Deberá entregar manual/instructivo de funcionamiento del equipo y su cuidado durante el uso. Los manuales deberán entregarse al IESTP de manera impresa en versión español y en versión digital (cd o usb). Esta entrega deberá evidenciarse en el Formato Cargo de entrega de Manual. Asimismo, deberá remitir copia del manual entregado al PMESUT.
<b>7</b>	<b>Tiempo de entrega del equipo</b>
7.1	El tiempo de entrega del equipo será hasta 110 días calendario.
<b>8</b>	<b>Puesta a punto e instalación</b>
8.1	El bien se suministrará completo, incluyendo todos aquellos elementos necesarios para su funcionamiento. Se realizará una demostración del uso y funcionamiento correcto.
<b>9</b>	<b>Capacitación de funcionamiento del equipo</b>
	Lugar: en el local del IEST beneficiario





	Número de asistentes para la capacitación: MINIMO 2 PARTICIPANTES
	Duración: hasta 4 horas
	Para la capacitación, se debe tener en cuenta los siguientes criterios: - El capacitador debe ser un profesional o técnico acreditado por el proveedor, con amplia experiencia y conocimiento sobre el uso y funcionamiento del equipo. - La capacitación sobre el uso, funcionamiento y el desarrollo de todas sus funcionalidades del equipo - de corresponder -, la cual deberá ser coordinada entre el proveedor y el IEST beneficiario. - El IEST debe proporcionar el área y lugar adecuado para la capacitación. - La capacitación deberá ser netamente práctico. Priorizar contenidos para el mantenimiento preventivo del equipo. Una vez culminada la capacitación debe suscribirse el Acta de Capacitación por parte de los participantes, el Director y el capacitador.
9.1	
<b>10</b>	<b>Conformidad</b>
10.1	La conformidad será emitida por la Oficina de Fortalecimiento de la Gestión de las IES, previa acta de recepción de los bienes suscrita por el Director del IESTP, donde se dejará constancia de haberse realizado la entrega, correcto funcionamiento, instalación y capacitación en los equipos que correspondan.
<b>11</b>	<b>Garantía</b>
11.1	La garantía mínima del equipo es de 1 año (el proveedor deberá indicar en la cotización si es 1 o más años, o los que se consideren convenientes). Durante el período de garantía, el proveedor deberá reponer sin costo para el comprador, los accesorios elementos o dispositivos del equipo, que resulten dañados o deteriorados o comprobadamente por defecto de fabricación. El tiempo de reposición de elementos y/o dispositivos dañados, deteriorados o defectuosos, incluido cualquier desplazamiento de personal técnico del proveedor, no deberá ser mayor a veinte (20) días hábiles, contados a partir del momento del diagnóstico del elemento y/o bien defectuoso, y no generará costo alguno para la institución. Si persisten las fallas por tres veces o más por la misma causa, durante el tiempo de la garantía, el equipo deberá ser reemplazado en su totalidad. Las llamadas de servicio por concepto de garantía deberán ser atendidas en un máximo de cuarenta y ocho (48) horas de efectuada la comunicación.
	<b>Servicio técnico (después de culminado el período de garantía)</b>
12.1	Después de finalizar el período de garantía, el proveedor podrá ofrecer el servicio técnico. El costo de estos servicios, será asumido por el Instituto beneficiario.

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE EQUIPOS A ADQUIRIR  
PROGRAMA DE ESTUDIOS DE PRODUCCION AGROPECUARIA**

EQUIPO SURCADOR AGRÍCOLA (CULTIVADORA)	
<b>1</b>	<b>INSTITUTO/S BENEFICIARIO/S</b>
	PUERTO LIBRE
	<b>CANTIDAD</b>
	1
	<b>TOTAL</b>
	1
<b>2</b>	<b>Requerimientos de Energía Eléctrica</b>
	PUERTO LIBRE
	No se requiere
<b>3</b>	<b>Lugar de entrega del equipo</b>
El precio ofertado por el proveedor, debe incluir la entrega del bien en la sede principal del IESTP beneficiario, cuya dirección se indica a continuación:	
<b>Beneficiario- Instituto de Educación Superior Tecnológico</b>	<b>Lugar de entrega</b>
PUERTO LIBRE	Jirón Asociacion S/N. Distrito Perene Provincia Chanchamayo Departamento Junín
Debe estar incluido el costo de transporte, instalación y seguro.	
La entrega se realizará en la hora convenida por el contratante, previa coordinación con los IEST.	

LA UNIDAD DE  
Vº Bº  
J.R.C  
U.E. 118  
MINISTERIO

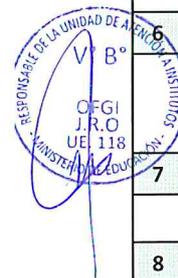


**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE EQUIPOS A ADQUIRIR  
PROGRAMA DE ESTUDIOS DE PRODUCCION AGROPECUARIA**

TRACTOR AGRICOLA DE HP 65	
	Especificaciones Técnicas
<b>1</b>	<b>Generalidades</b>
	<p>El tractor es un vehículo especial autopropulsado, que se utiliza para mover remolques agrícolas y para realizar tareas agrícolas mediante el uso de aperos, también se utiliza en obras de construcción, con accesorios como palas o brazos de retroexcavadoras. En las labores agrícolas se utiliza en la preparación de terreno, la siembra, el mantenimiento de cultivo, el control fitosanitario y la cosecha.</p> <p><b>NOTA: Solicitar la decalración de trabajo de la maquina hasta los 3000 msnm</b></p>
<b>2</b>	<b>Características:</b>
	<p>Norma de emisión Tier II            Año de fabricación: 2023 modelo 2024            Garantía: 1 año            Número de valvulas en el motor: 4            Combustible: Diesel 2            Número de tiempos: 4 tiempos            Admisión de aire: Turbo cargado            Potencia: 65HP            Torque: 220 Nm @1700rpm            Cantidad de cilindros: 3            Bomba de inyección: Rotativa            Cilindrada del motor: 2.9 L            Capacidad de tanque de combustible: 60 L como mínimo            Transmisión: doble tracción            Traba diferencial trasero mecánico            Marchas: mínimo, 09 cambios adelante 03 en reversa            Tipo: tracción doble            Accionamiento mecánico            Sistema de dirección: Hidrostática o hidráulica            Tipo de embriague cerametalico            Tipo de freno: discos enfriado en baño de aceite, accionamiento hidraulico            Distancia entre ejes 2050mm            Ancho de trocha delantera 1340 - 1905mm            Ancho de trocha trasera 1417 - 1820mm            Peso total aproximado 2540kg            Toma de fuerza - Tipo independiente            Accionamiento mecánico            Régimen nominal a la TDF 540/540E RPM            Régimen del motor a velocidad estándar de la TDF 2400/ 1700 RPM            Sistema hidráulico tipo sistema Centro abierto            Bomba de engranajes            Caudal máximo 69 L/min            Presión máxima 19 MPa (2755 PSI)            Rodados( llanta) delanteros 9.5x24R1            Traseros 16.9x28R1            Sistema eléctrico: tensión 12V            Alternador 40A            Levante hidráulico 3 puntos            Categoría II</p>
<b>3</b>	<b>Accesorios y/o suministros</b>
	<p>Caja de herramientas            Manual del operador</p>
<b>4</b>	<b>Calibración</b>
	La calibración de uso del equipo deberá realizarse al momento de la entrega, así como la demostración en el uso.
<b>5</b>	<b>Seguridad</b>

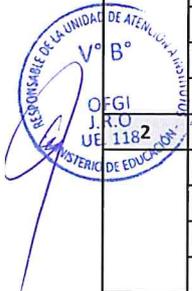


	<p>El equipo deberá contemplar normas de seguridad internacionales, reduciendo al mínimo los niveles de ruido y los riesgos de errores o accidentes durante la operación del mismo.</p> <p>Los puntos peligrosos deberán estar protegidos, con señaléticas evidentes y prescripciones de seguridad claras en las instrucciones de uso.</p> <p>El proveedor deberá proveer un juego de letreros con avisos de prevención de accidentes y advertencias de seguridad, o cualquier otra indicación que sea necesaria ser colocada en el equipo o su periferia, que contribuya a su buen uso del mismo y a la seguridad de los usuarios.</p>
<b>6</b>	<b>Manuales</b>
	Deberá entregar manual/instructivo de funcionamiento del equipo y su cuidado durante el uso. Los manuales deberán entregarse al IESTP de manera impresa en versión español y en versión digital (cd o usb). Esta entrega deberá evidenciarse en el Formato Cargo de entrega de Manual. Asimismo, deberá remitir copia del manual entregado al PMESUT.
<b>7</b>	<b>Tiempo de entrega del equipo</b>
	El tiempo de entrega del equipo será hasta 110 días calendario.
<b>8</b>	<b>Puesta a punto e instalación</b>
	El equipo se suministrará completo, incluyendo todos aquellos elementos necesarios para su correcta instalación, puesta a punto y funcionamiento. La instalación debe ser realizada por personal técnico calificado. Cada IEST proporcionará el ambiente adecuado para la instalación del equipo.
<b>9</b>	<b>Capacitación de funcionamiento del equipo</b>
	Lugar: en el local del IEST beneficiario
	Número de asistentes para la capacitación: MINIMO 2 PARTICIPANTES
	Duración: hasta 8 horas
	Para la capacitación, se debe tener en cuenta los siguientes criterios:
	- El capacitador debe ser un profesional o técnico acreditado por el proveedor, con amplia experiencia y conocimiento sobre el uso y funcionamiento del equipo.
	- La capacitación sobre el uso, funcionamiento y el desarrollo de todas sus funcionalidades del equipo - de corresponder -, la cual deberá ser coordinada entre el proveedor y el IEST beneficiario.
	- El IEST debe proporcionar el área y lugar adecuado para la capacitación.
	- La capacitación deberá ser netamente práctico.
	Priorizar contenidos para el mantenimiento preventivo del equipo.
	Una vez culminada la capacitación debe suscribirse el Acta de Capacitación por parte de los participantes, el Director y el capacitador.
<b>10</b>	<b>Conformidad</b>
	La conformidad será emitida por la Oficina de Fortalecimiento de la Gestión de las IES, previa acta de recepción de los bienes suscrita por el Director del IESTP, donde se dejará constancia de haberse realizado la entrega, correcto funcionamiento, instalación y capacitación en los equipos que correspondan.
<b>11</b>	<b>Garantía</b>
	La garantía mínima del equipo es de 1 año (el proveedor deberá indicar en la cotización si es 1 o más años, o los que se consideren convenientes)
	Durante el período de garantía, el proveedor deberá reponer sin costo para el comprador, los accesorios elementos o dispositivos del equipo, que resulten dañados o deteriorados o comprobadamente por defecto de fabricación.
	El tiempo de reposición de elementos y/o dispositivos dañados, deteriorados o defectuosos, incluido cualquier desplazamiento de personal técnico del proveedor, no deberá ser mayor a veinte (20) días hábiles, contados a partir del momento del diagnóstico del elemento y/o bien defectuoso, y no generará costo alguno para la institución. Si persisten las fallas por tres veces o más por la misma causa, durante el tiempo de la garantía, el equipo deberá ser reemplazado en su totalidad.
	Las llamadas de servicio por concepto de garantía deberán ser atendidas en un máximo de cuarenta y ocho (48) horas de efectuada la comunicación.
<b>12</b>	<b>Servicio técnico (después de culminado el período de garantía)</b>
	Después de finalizar el período de garantía, el proveedor podrá ofrecer el servicio técnico. El costo de estos servicios, será asumido por el Instituto beneficiario.



**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE EQUIPOS A ADQUIRIR  
PROGRAMA DE ESTUDIOS DE PRODUCCION AGROPECUARIA**

TRACTOR AGRICOLA DE HP 65		
1	INSTITUTO/S BENEFICIARIO/S	CANTIDAD
	EL MILAGRO	1
	PAZOS	1
	PUERTO LIBRE	1
	<b>TOTAL</b>	<b>3</b>
	<b>Requerimientos de Energía Eléctrica</b>	
	EL MILAGRO	No se requiere
	PAZOS	No se requiere
	PUERTO LIBRE	No se requiere
<b>3</b>	<b>Lugar de entrega del equipo</b>	
	El precio ofertado por el proveedor, debe incluir la entrega del bien en la sede principal del IESTP beneficiario, cuya dirección se indica a continuación:	
	<b>Beneficiario- Instituto de Educación Superior Tecnológico</b>	<b>Lugar de entrega</b>
	EL MILAGRO	Carretera Iquitos - Nauta Km. 21, Caserío Nuevo Milagro. Distrito San Juan Bautista Provincia Maynas Departamento Loreto
	PAZOS	Vía Evitamiento S/N Barrio Huashapampa-Pazos. Distrito Pazos Provincia Tayacaja Departamento Huancavelica
	PUERTO LIBRE	Jirón Asociación S/N. Distrito Perene Provincia Chanchamayo Departamento Junín
	<b>Debe estar incluido el costo de transporte, instalación y seguro.</b>	
	La entrega se realizará en la hora convenida por el contratante, previa coordinación con los IEST.	



**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE EQUIPOS A ADQUIRIR  
PROGRAMA DE ESTUDIOS DE PRODUCCION AGROPECUARIA**

TRACTOR AGRICOLA DE 75 HP	
	<b>Especificaciones Técnicas</b>
<b>1</b>	<p><b>Generalidades</b></p> <p>El tractor es un vehículo especial autopropulsado, que se utiliza para mover remolques agrícolas y para realizar tareas agrícolas mediante el uso de aperos, también se utiliza en obras de construcción, con accesorios como palas o brazos de retroexcavadoras. En las labores agrícolas se utiliza en la preparación de terreno, la siembra, el mantenimiento de cultivo, el control fitosanitario y la cosecha.</p> <p><b>NOTA: Solicitar la decalración de trabajo de la maquina hasta los 3000 msnm</b></p>
<b>2</b>	<p><b>Características:</b></p> <p>Norma de emisión Tier II  Año de fabricación: 2023 modelo 2024  Garantía: 1 año  Número de valvulas en el motor: 4  Combustible: Diesel 2  Número de tiempos: 4 tiempos  Aspiración: Turbo cargado  Potencia:73 - 76 HP  Torque: 265 Nm  Cantidad de cilindros: 3  Bomba de inyección: Rotativa  Cilindrada del motor: 2.9 L  Capacidad de tanque de combustible: 68 L  Transmisión: tipo sincronizada  Transmisión delantera doble  Traba diferencial trasero mecánico  Marchas: mínimo, 09 cambios adelante 03 en reversa  Accionamiento mecánico  Sistema de dirección: Hidrostática  Tipo de embriague cerametalico  Tipo de freno: discos enfriado en baño de aceite  Distancia entre ejes 2050mm  Ancho de trocha delantera 1340 - 1905mm  Ancho de trocha trasera 1417 . 2024mm  Despeje 360mm  Largo máximo 3586mm  Altura máxima2586mm  Peso total aproximado 2640kg  Toma de fuerza - Tipo independiente  Accionamiento mecánico  Régimen nominal a la TDF 540/540E RPM  Régimen nominal del motor 2400 RPM  Sistema hidráulico tipo sistema Centro abierto  Bomba de engranajes  Caudal máximo 25.7 L/min  Caudal del implemento 43.1 L/min  Caudal total 68.8 L/min  Presión máxima 19 MPa  Rodados( llanta) delanteros 11.2x24R1  Traseros 16.9x30R1  Sistema eléctrico:bateria de 12V, 80Ah  Alternador12V, 40 43 Amp  Levante hidráulico 3 puntos  Categoría II  Accionamiento mecánico  Capacidad de Levante 1800 kg cuenta con un par de Vválvulas de control selectivo  Arco de protección antivolcadura - sistema ROPS</p>
<b>3</b>	<b>Contrapesos delanteros</b>





	<p>Barra de tiro con horquilla          Conector de 7 puntas          Manual de operador          Acelerador de pie          Asiento de operador con cinturón          Contrapesos delanteros          Contrapesos traseros</p>
<b>4</b>	<b>Calibración</b>
	La calibración de uso del equipo deberá realizarse al momento de la entrega, así como la demostración en el uso.
<b>5</b>	<b>Seguridad</b>
	<p>El equipo deberá contemplar normas de seguridad internacionales, reduciendo al mínimo los niveles de ruido y los riesgos de errores o accidentes durante la operación del mismo.          Los puntos peligrosos deberán estar protegidos, con señaléticas evidentes y prescripciones de seguridad claras en las instrucciones de uso.          El proveedor deberá proveer un juego de letreros con avisos de prevención de accidentes y advertencias de seguridad, o cualquier otra indicación que sea necesaria ser colocada en el equipo o su periferia, que contribuya a su buen uso del mismo y a la seguridad de los usuarios.</p>
<b>6</b>	<b>Manuales</b>
	Deberá entregar manual/instructivo de funcionamiento del equipo y su cuidado durante el uso. Los manuales deberán entregarse al IESTP de manera impresa en versión español y en versión digital (cd o usb). Esta entrega deberá evidenciarse en el Formato Cargo de entrega de Manual. Asimismo, deberá remitir copia del manual entregado al PMESUT.
<b>7</b>	<b>Tiempo de entrega del equipo</b>
	El tiempo de entrega del equipo será hasta 110 días calendario.
<b>8</b>	<b>Puesta a punto e instalación</b>
	El equipo se suministrará completo, incluyendo todos aquellos elementos necesarios para su correcta instalación, puesta a punto y funcionamiento. La instalación debe ser realizada por personal técnico calificado. Cada IEST proporcionará el ambiente adecuado para la instalación del equipo.
<b>9</b>	<b>Capacitación de funcionamiento del equipo</b>
	Lugar: en el local del IEST beneficiario
	Número de asistentes para la capacitación: MINIMO 2 PARTICIPANTES
	Duración: hasta 8 horas
	<p>Para la capacitación, se debe tener en cuenta los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El capacitador debe ser un profesional o técnico acreditado por el proveedor, con amplia experiencia y conocimiento sobre el uso y funcionamiento del equipo.</li> <li>- La capacitación sobre el uso, funcionamiento y el desarrollo de todas sus funcionalidades del equipo - de corresponder -, la cual deberá ser coordinada entre el proveedor y el IEST beneficiario.</li> <li>- El IEST debe proporcionar el área y lugar adecuado para la capacitación.</li> <li>- La capacitación deberá ser netamente práctico.</li> </ul> <p>Priorizar contenidos para el mantenimiento preventivo del equipo.          Una vez culminada la capacitación debe suscribirse el Acta de Capacitación por parte de los participantes, el Director y el capacitador.</p>
<b>10</b>	<b>Conformidad</b>
	La conformidad será emitida por la Oficina de Fortalecimiento de la Gestión de las IES, previa acta de recepción de los bienes suscrita por el Director del IESTP, donde se dejará constancia de haberse realizado la entrega, correcto funcionamiento, instalación y capacitación en los equipos que correspondan.
<b>11</b>	<b>Garantía</b>





	<p>La garantía mínima del equipo es de 1 año (el proveedor deberá indicar en la cotización si es 1 o más años, o los que se consideren convenientes)</p> <p>Durante el período de garantía, el proveedor deberá reponer sin costo para el comprador, los accesorios elementos o dispositivos del equipo, que resulten dañados o deteriorados o comprobadamente por defecto de fabricación.</p> <p>El tiempo de reposición de elementos y/o dispositivos dañados, deteriorados o defectuosos, incluido cualquier desplazamiento de personal técnico del proveedor, no deberá ser mayor a veinte (20) días hábiles, contados a partir del momento del diagnóstico del elemento y/o bien defectuoso, y no generará costo alguno para la institución. Si persisten las fallas por tres veces o más por la misma causa, durante el tiempo de la garantía, el equipo deberá ser reemplazado en su totalidad.</p> <p>Las llamadas de servicio por concepto de garantía deberán ser atendidas en un máximo de cuarenta y ocho (48) horas de efectuada la comunicación.</p>
12	<b>Servicio técnico (después de culminado el período de garantía)</b>
	<p>Después de finalizar el período de garantía, el proveedor podrá ofrecer el servicio técnico. El costo de estos servicios, será asumido por el Instituto beneficiario.</p>



**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE EQUIPOS A ADQUIRIR  
PROGRAMA DE ESTUDIOS DE PRODUCCION AGROPECUARIA**

**TRACTOR AGRICOLA DE 75 HP**



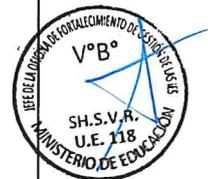
1	INSTITUTO/S BENEFICIARIO/S	CANTIDAD
	9 DE MAYO	1
	AMAZONAS YURIMAGUAS	1
	CANIPACO	1
	TICRAPO	1
	<b>TOTAL</b>	<b>4</b>
2	Lugar de entrega del equipo	
	El precio ofertado por el proveedor, debe incluir la entrega del bien en la sede principal del IESTP beneficiario, cuya dirección se indica a continuación:	
	Beneficiario- Instituto de Educación Superior Tecnológico	Lugar de entrega
	9 DE MAYO	Jr. Sillalilan N°380. Distrito Manzanares Provincia Concepción Departamento Junín
	AMAZONAS YURIMAGUAS	Avenida Víctor Sifuentes N° 1323, Carretera Yurimaguas-Tarapoto Km 3.5. Distrito Yurimaguas Provincia Alto Amazonas Departamento Loreto
	CANIPACO	Plaza Principal S/N. Distrito Chacapampa Provincia Huancayo Departamento Junín
	TICRAPO	Calle Circunvalación S/N. Distrito Ticrao Provincia Castrovirreyna Departamento Huancavelica
	<b>Debe estar incluido el costo de transporte, instalación y seguro.</b>	
	La entrega se realizará en la hora convenida por el contratante, previa coordinación con los IEST.	



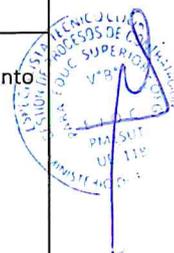
**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE EQUIPOS A ADQUIRIR  
PROGRAMA DE ESTUDIOS DE PRODUCCION AGROPECUARIA**

**TRACTOR AGRICOLA DE 80-85 HP**

Especificaciones Técnicas	
<b>1</b>	<b>Generalidades</b>
	<p>El tractor es un vehículo especial autopropulsado, que se utiliza para mover remolques agrícolas y para realizar tareas agrícolas mediante el uso de aperos, también se utiliza en obras de construcción, con accesorios como palas o brazos de retroexcavadoras. En las labores agrícolas se utiliza en la preparación de terreno, la siembra, el mantenimiento de cultivo, el control fitosanitario y la cosecha</p> <p><b>NOTA: Solicitar la decalcración de trabajo de la maquina hasta los 3000 msnm</b></p>
	<b>Características:</b>
	<p>Norma de emisión Tier II  Año de fabricación: 2023 modelo 2024  Garantía: 1 año  Número de valvulas en el motor: 4  Combustible: Diesel 2  Número de tiempos: 4 tiempos  Aspiración: Turboalimentado  Potencia:81 HP  Torque: 315 Nm  Cantidad de cilindros: 4  Bomba de inyección: Rotativa  Cilindrada del motor: 4.5 L  Capacidad de tanque de combustible: 95 L (ROPS)/126L(CABINA)  Transmisión: tipo sincronizada  Freno de estacionamiento mecánico  Tracción delantera doble  Traba diferencial trasero mecánico  Marchas: mínimo, 09 cambios adelante 03 en reversa  Accionamiento mecánico  Sistema de dirección: Hidrostática  Tipo de embriague cerametalico  Tipo de freno: discos enfriado en baño de aceite  Distancia entre ejes 2180mm  Ancho de trocha delantera 1392 - 1903mm  Ancho de trocha trasera 1512 - 1816mm  Despeje 360mm  Largo máximo 3586mm  Altura máxima 2586mm  Peso total aproximado 3000kg (ROPS)/3220kg (CABINADO)  Toma de fuerza - Tipo independiente  Accionamiento mecánico  Régimen nominal a la TDF 540/540E RPM  Régimen nominal del motor 2400 RPM  Sistema hidráulico tipo sistema Centro abierto  Bomba de engranajes  Caudal a la dirección 24.9 L/min  Caudal del implemento 60.2 L/min  Caudal total 85.1 L/min  Presión máxima 19 MPa  Rodados( llanta) delanteros 12.4x24R1/13.6x24R1  Traseros 18.4x30R1/15.5x8R1  Sistema eléctrico: batería de 12V  Alternador 12V,70 Amp (ROPS)/90Amp (CABINA)  Levante hidráulico 3 puntos  Categoría I y II  Accionamiento mecánico  Capacidad de Levante 19723.3 kgf cuenta con un par de válvulas de control selectivo  Arco de protección antivolcadura - sistema ROPS</p>
<b>3</b>	<b>Accesorios y/o suministros</b>



	<p>Arco protector antivoltcaduras ROPS          Techo          Asiento de operador con cinturón          Barra de tiro con horquilla          Conector de 7 puntas          Manual de operador          Acelerador de pie          Contrapesos traseros          Equipos en cabina:          portavasos          Aire acondicionado y calefacción          preparaciós de estéreo          Limpia parabrisas frontal con limpiavidrios          Asiento de tela          Luces de advertencia          Guardafangos delanteros          Guardafangos traseros</p>
<b>4</b>	<b>Calibración</b>
	La calibración de uso del equipo deberá realizarse al momento de la entrega, así como la demostración en el uso.
<b>5</b>	<b>Seguridad</b>
	<p>El equipo deberá contemplar normas de seguridad internacionales, reduciendo al mínimo los niveles de ruido y los riesgos de errores o accidentes durante la operación del mismo.          Los puntos peligrosos deberán estar protegidos, con señaléticas evidentes y prescripciones de seguridad claras en las instrucciones de uso.          El proveedor deberá proveer un juego de letreros con avisos de prevención de accidentes y advertencias de seguridad, o cualquier otra indicación que sea necesaria ser colocada en el equipo o su periferia, que contribuya a su buen uso</p>
<b>6</b>	<b>Manuales</b>
	Deberá entregar manual/instructivo de funcionamiento del equipo y su cuidado durante el uso. Los manuales deberán entregarse al IESTP de manera impresa en versión español y en versión digital (cd o usb). Esta entrega deberá evidenciarse en el Formato Cargo de entrega de Manual. Asimismo, deberá remitir copia del manual entregado al PMESUT.
	<b>Tiempo de entrega del equipo</b>
	El tiempo de entrega del equipo será hasta 110 días calendario.
<b>8</b>	<b>Puesta a punto e instalación</b>
	El equipo se suministrará completo, incluyendo todos aquellos elementos necesarios para su correcta instalación, puesta a punto y funcionamiento. La instalación debe ser realizada por personal técnico calificado. Cada IEST proporcionará el ambiente adecuado para la instalación del equipo.
<b>9</b>	<b>Capacitación de funcionamiento del equipo</b>
	Lugar: en el local del IEST beneficiario
	Número de asistentes para la capacitación: MINIMO 2 PARTICIPANTES
	Duración: hasta 8 horas
	<p>Para la capacitación, se debe tener en cuenta los siguientes criterios:          - El capacitador debe ser un profesional o técnico acreditado por el proveedor, con amplia experiencia y conocimiento sobre el uso y funcionamiento del equipo.          - La capacitación sobre el uso, funcionamiento y el desarrollo de todas sus funcionalidades del equipo - de corresponder -, la cual deberá ser coordinada entre el proveedor y el IEST beneficiario.          - El IEST debe proporcionar el área y lugar adecuado para la capacitación.          - La capacitación deberá ser netamente práctico.          Priorizar contenidos para el mantenimiento preventivo del equipo.          Una vez culminada la capacitación debe suscribirse el Acta de Capacitación por parte de los participantes, el Director y el capacitador.</p>
<b>10</b>	<b>Conformidad</b>
	La conformidad será emitida por la Oficina de Fortalecimiento de la Gestión de las IES, previa acta de recepción de los bienes suscrita por el Director del IESTP, donde se dejará constancia de haberse realizado la entrega, correcto funcionamiento, instalación y capacitación en los equipos que correspondan.
<b>11</b>	<b>Garantía</b>



UNIDAD  
Vº Bº  
O.E.S.  
J.R.O.  
U.E. 118  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	<p>La garantía mínima del equipo es de 1 año (el proveedor deberá indicar en la cotización si es 1 o más años, o los que se consideren convenientes)</p> <p>Durante el período de garantía, el proveedor deberá reponer sin costo para el comprador, los accesorios elementos o dispositivos del equipo, que resulten dañados o deteriorados o comprobadamente por defecto de fabricación.</p> <p>El tiempo de reposición de elementos y/o dispositivos dañados, deteriorados o defectuosos, incluido cualquier desplazamiento de personal técnico del proveedor, no deberá ser mayor a veinte (20) días hábiles, contados a partir del momento del diagnóstico del elemento y/o bien defectuoso, y no generará costo alguno para la institución. Si persisten las fallas por tres veces o más por la misma causa, durante el tiempo de la garantía, el equipo deberá ser reemplazado en su totalidad.</p> <p>Las llamadas de servicio por concepto de garantía deberán ser atendidas en un máximo de cuarenta y ocho (48) horas de efectuada la comunicación.</p>
<b>12</b>	<b>Servicio técnico (después de culminado el período de garantía)</b>
	<p>Después de finalizar el período de garantía, el proveedor podrá ofrecer el servicio técnico. El costo de estos servicios, será asumido por el Instituto beneficiario.</p>

SECRETARÍA DE FORTALECIMIENTO DE GESTIÓN DE  
Vº Bº  
SH.S.V.R.  
U.E. 118  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE FORTALECIMIENTO DE GESTIÓN DE  
Vº Bº  
SH.S.V.R.  
U.E. 118  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE EQUIPOS A ADQUIRIR  
PROGRAMA DE ESTUDIOS DE PRODUCCION AGROPECUARIA**

TRACTOR AGRICOLA DE 80-85 HP		
1	INSTITUTO/S BENEFICIARIO/S	CANTIDAD
	ABANCAY	1
	CABANILLAS	1
	CHALHUANCA	1
	SANTA ROSA	1
	<b>TOTAL</b>	<b>4</b>
2	Lugar de entrega del equipo	
	El precio ofertado por el proveedor, debe incluir la entrega del bien en la sede principal del IESTP beneficiario, cuya dirección se indica a continuación:	
	Beneficiario- Instituto de Educación Superior Tecnológico	Lugar de entrega
	ABANCAY	Avenida Circunvalacion Patibamba Baja. Distrito Abancay Provincia Abancay Departamento Apurímac
	CABANILLAS	Jirón José Gálvez N° 442. Distrito Cabanillas Provincia San Román Departamento Puno
	CHALHUANCA	Avenida Panamericana S/N, Comunidad Campesina de Pairaca. Distrito Chalhuanca Provincia Aymaraes Departamento Apurímac
	SANTA ROSA	Avenida Panamericana S/N. Distrito Santa Rosa Provincia Melgar Departamento Puno
	<b>Debe estar incluido el costo de transporte, instalación y seguro.</b>	
	La entrega se realizará en la hora convenida por el contratante, previa coordinación con los IEST.	



## AGRUPACIÓN DE TRACTORES Y ARADOS POR REGIONES

### LISTADO FINAL



#### LPN 1 ZONA 1

FONDO	INSTITUCIÓN	REGION	PROGRAMA	Nombre_Servicio_Equipo
FC 14	CHINCHA	ICA	PRODUCCION AGROPECUARIA	Arado de rastra de 18-22 discos
FC 14	9 DE MAYO	JUNIN	PRODUCCION AGROPECUARIA	Arado de 3 discos
FC 14	SANTO DOMINGO DE GUZMAN	AYACUCHO	PRODUCCION AGROPECUARIA	Arado de 3 discos
FC 14	SANTO DOMINGO DE GUZMAN	AYACUCHO	PRODUCCION AGROPECUARIA	Arado de rastra de 18-22 discos
FC 14	CANIPACO	JUNIN	PRODUCCION AGROPECUARIA	Arado de 3 discos
FC 14	9 DE MAYO	JUNIN	PRODUCCION AGROPECUARIA	Arado de rastra de 18-22 discos
FC 14	CANIPACO	JUNIN	PRODUCCION AGROPECUARIA	Arado de rastra de 18-22 discos
FC 14	PUERTO LIBRE	JUNIN	PRODUCCION AGROPECUARIA	Surcadora/Cultivadora
FC 14	PUERTO LIBRE	JUNIN	PRODUCCION AGROPECUARIA	Tractor agrícola de 65 HP
FC 14	9 DE MAYO	JUNIN	PRODUCCION AGROPECUARIA	TRACTOR AGRICOLA DE 75 HP
FC 14	CANIPACO	JUNIN	PRODUCCION AGROPECUARIA	TRACTOR AGRICOLA DE 75 HP

#### LPN 2 ZONA 2

FONDO	INSTITUCIÓN	REGION	PROGRAMA	Nombre_Servicio_Equipo
FC 14	CHALHUANCA	APURIMAC	PRODUCCION AGROPECUARIA	Arado de 3 discos
FC 14	CHALHUANCA	APURIMAC	PRODUCCION AGROPECUARIA	Arado de rastra de 18-22 discos
FC 14	CHALHUANCA	APURIMAC	PRODUCCION AGROPECUARIA	Tractor agrícola de 80-85 HP
FC 14	PAZOS	HUANCAVELICA	PRODUCCION AGROPECUARIA	Arado de 3 discos
FC 14	TICRAPO	HUANCAVELICA	PRODUCCION AGROPECUARIA	Arado de 3 discos
FC 14	PAZOS	HUANCAVELICA	PRODUCCION AGROPECUARIA	Arado de rastra de 18-22 discos
FC 14	TICRAPO	HUANCAVELICA	PRODUCCION AGROPECUARIA	Arado de rastra de 18-22 discos
FC 14	PAZOS	HUANCAVELICA	PRODUCCION AGROPECUARIA	Tractor agrícola de 65 HP
FC 14	TICRAPO	HUANCAVELICA	PRODUCCION AGROPECUARIA	TRACTOR AGRICOLA DE 75 HP
FC 05	SANGARARA	CUSCO	PRODUCCION AGROPECUARIA	Arado de rastra de 18-22 discos



**LPN 3 ZONA 3**

FONDO	INSTITUCIÓN	REGION	PROGRAMA	Nombre_Servicio_Equipo
FC 14	DE CABANILLAS	PUNO	PRODUCCION AGROPECUARIA	Arado de rastra de 18-22 discos
FC 14	DE CABANILLAS	PUNO	PRODUCCION AGROPECUARIA	Tractor agrícola de 80-85 HP
FC 14	ABANCAY	APURIMAC	PRODUCCION AGROPECUARIA	Arado de rastra de 18-22 discos
FC 14	ABANCAY	APURIMAC	PRODUCCION AGROPECUARIA	Tractor agrícola de 80-85 HP
FC 14	ABANCAY	APURIMAC	PRODUCCION AGROPECUARIA	Arado de 3 discos
FC 14	SANTA ROSA	PUNO	PRODUCCION AGROPECUARIA	Arado de 3 discos
FC 14	SANTA ROSA	PUNO	PRODUCCION AGROPECUARIA	Arado de rastra de 18-22 discos
FC 14	SANTA ROSA	PUNO	PRODUCCION AGROPECUARIA	Tractor agrícola de 80-85 HP

**LPN 4 ZONA 4**

FONDO	INSTITUCIÓN	REGION	PROGRAMA	Nombre_Servicio_Equipo
FC 14	SAN MARCOS	CAJAMARCA	PRODUCCION AGROPECUARIA	Arado de 3 discos
FC 14	SAN MARCOS	CAJAMARCA	PRODUCCION AGROPECUARIA	Arado de rastra de 18-22 discos
FC 14	CHOTA	CAJAMARCA	PRODUCCION AGROPECUARIA	Arado de 3 discos
FC 14	CHOTA	CAJAMARCA	PRODUCCION AGROPECUARIA	Arado de rastra de 18-22 discos
FC 14	VICUS	PIURA	PRODUCCION AGROPECUARIA	Arado de rastra de 18-22 discos
FC 14	AMAZONAS - YURIMAGUAS	LORETO	PRODUCCION AGROPECUARIA	Arado de 3 discos
FC 14	AMAZONAS - YURIMAGUAS	LORETO	PRODUCCION AGROPECUARIA	TRACTOR AGRICOLA DE 75 HP
FC 14	EL MILAGRO	LORETO	PRODUCCION AGROPECUARIA	Arado de 3 discos
FC 14	AMAZONAS - YURIMAGUAS	LORETO	PRODUCCION AGROPECUARIA	Arado de rastra de 18-22 discos
FC 14	EL MILAGRO	LORETO	PRODUCCION AGROPECUARIA	Tractor agrícola de 65 HP

